



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00360003-UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO

Que se solicita la designación interina de la profesora Gabriela Alejanda STANCAMPIANO (legajo 55936), en 2 (dos) horas cátedra (código 228) para el dictado de la Asignatura Sistemas Informáticos para la Gestión de Recursos Humanos II de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos, desde el 21/04/2022 hasta el 14/03/2023,

Lo informado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y por la Secretaría de Asuntos Académicos,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al personal docente detallado, que forma parte integrante de la presente, en el dictado de las horas cátedra, carrera y por el período que se indica.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado en el artículo 1° deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, en el término de diez (10) días, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

rn

